



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

OBRA: TRÁMITE DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y PERITO RESPONSABLE DE OBRA: Construcción de TROTAPISTA Y ÁREAS DE DESCANSO 01 y 02, PARQUE PRÓCERES DE LA ENSEÑANZA, fracc. José Guadalupe Peralta. Construcción de CANCHA DE USOS MÚLTIPLES 02, PARQUE PRÓCERES DE LA ENSEÑANZA, fracc. José Guadalupe Peralta. Construcción de ÁREA DE JUEGOS INFANTILES Y FORESTACIÓN, PARQUE PRÓCERES DE LA ENSEÑANZA, fracc. José Guadalupe Peralta. Construcción de BANQUETA PERIMETRAL, CICLOVÍA Y MOBILIARIO URBANO, PARQUE PRÓCERES D, AGUASCALIENTES Mpio.

AGUASCALIENTES, AGS. 16 de Agosto de 2021 HORA:10:00

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2021-PDM-0020-002-DM-01-012 MOD. II

CONTRATISTA: HERNANDEZ DE LIRA, LUIS MANUEL, ARQ.

CONTRATO: DM-0020A29-2021

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 29 de Junio de 2021

TERMINO: 12 de Agosto de 2021

PLAZO REAL

INICIO: 29 de Junio de 2021

TERMINO: 12 de Agosto de 2021

MONTO CONTRATO ORIGINAL: \$80,000.00 MONTO CONTRATO TOTAL: \$80,000.00

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

1 LICENCIA Trámite de Licencias y Perito responsable de obra

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ENTREGA LA OBRA

DM-0020A29-2021



HERNANDEZ DE LIRA, LUIS MANUEL, ARQ.

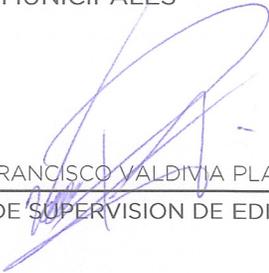
CONTRATISTA DE LA OBRA

RECIBE OBRA POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES



ARIADNA MEDINA DOMÍNGUEZ

SUPERVISOR



I.C. JUAN FRANCISCO VALDIVIA PLAZA

COORDINADOR DE SUPERVISION DE EDIFICACION

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES



ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO

DIRECTOR



I.C. MARCO ANTONIO LICON DAVILA

SECRETARIO

Lo anterior con fundamento en los artículos 108 del Código Municipal del Estado de Aguascalientes, 71 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Aguascalientes y 151 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Aguascalientes.

RECIBE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OBRA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO



Ic. Jaime Gallo Camacho

SECRETARIO

Con fundamento en los artículos 29 y 30, numeral 2. Obras Públicas, 2.1 Obras Capitalizables, de las Reglas Específicas del Registro y Valoración el Patrimonio, publicadas el 13 de Diciembre 2011, en el Diario Oficial de la Federación por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).